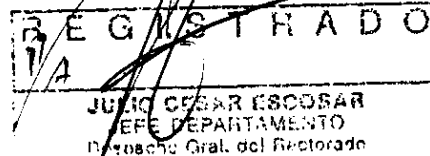




*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



Buenos Aires, 22 de diciembre de 2025

VISTO la necesidad de designar a un funcionario que tendrá a su cargo la Subsecretaría de Planeamiento Académico de la Secretaría Académica, Planeamiento Académico y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Pablo Javier SUCULINI posee los conocimientos y experiencia requeridos para cumplir dichas funciones.

Que corresponde asignar al funcionario mencionado una remuneración equivalente a sus funciones.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

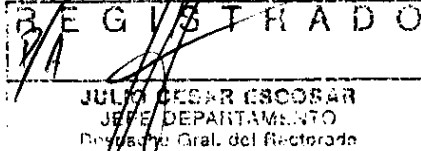
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Pablo Javier SUCULINI (D.N.I. Nº 32.404.702 – Legajo U.T.N. 80696) como Subsecretario de Planeamiento Académico de la Secretaría Académica, Planeamiento Académico y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 20 de diciembre de 2025.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



ARTICULO 2º.- Asignar a partir del 20 de diciembre de 2025 al señor Subsecretario de Planeamiento Académica de la Secretaría Académica, Planeamiento Académico y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, una remuneración equivalente a Secretario de Facultad con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL RECTORADO Nº 13/2025

U.T.N.
AFC MO
DGRH
SAD

Ing. RUBEN SORO
Rector

Lic. ROBERTO GABRIEL IGLESIAS
Secretario Administrativo